

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN

Yo, MYRNA GUZMÁN MARTÍNEZ, Secretaria Auxiliar Interina de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:**

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 35, Serie 2004-05**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2004.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Carmen López Dipiní
2. Hon. Luis E. (Gardy) Fontáñez
3. Hon. Wilfredo Rosa Santory
4. Hon. Saúl González Gerena
5. Hon. Miguel Rodríguez Vega
6. Hon. María N. Álvarez Márquez
7. Hon. Rose V. Nieves Ruiz
8. Hon. Víctor Velázquez Casillas
9. Hon. Daniel Santiago Rojas
10. Hon. Willie A. Rosario Arroyo
11. Hon. José L. Burgos Millet
12. Hon. Pedro Cruz Cruz
13. Hon. Sonia Vázquez García

EN CONTRA:

Ninguno

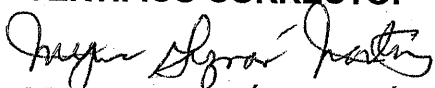
AUSENTES:

1. Hon. Juana C. González Irizarry
2. Hon. Efraín Díaz Robledo
3. Hon. Nydia M. Vega Cintrón

ABSTENIDOS:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:



MYRNA GUZMÁN MARTÍNEZ
SECRETARIA AUX. INT.
LEGISLATURA MUNICIPAL

Sello Oficial

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Humacao
Legislatura Municipal
Humacao, Puerto Rico

Proyecto Núm. 38
Resolución Núm. 35

Serie 2004-05

Presentado por: Administración

PARA FELICITAR A LA NIÑA ASHLEY DÍAZ DONATO POR HABER REPRESENTADO DIGNAMENTE A LA CIUDAD DE HUMACAO EN LAS FIESTAS PATRONALES; COMO REINA DE LOS CORAZONES DE LA ESCUELA CARMEN PILAR SANTOS EN HUMACAO Y DE RECIBIR MULTIPLES DISTINCIONES EN LAS FIESTAS PATRONALES DE LOS DIFERENTES PUEBLOS.

POR CUANTO: La Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Ley #81 del 30 de agosto de 1991, en su Artículo 2.001 y 5.005 establece como poder del Municipio, ejercer el poder legislativo y el poder ejecutivo, en todo asunto de naturaleza municipal que redunde, entre otras cosas, el desarrollo cultural y que fomente el civismo.

POR CUANTO: Ashley Díaz Donato es una digna representante de la niñez humacaeña donde se vislumbra como una gran estrella rutilante en el campo del saber.

POR CUANTO: Se destacó en la obra "Pasión de Jesús: Hoy, Ayer y Siempre" de la Iglesia Católica. Entre sus habilidades y pasatiempos están el canto, dibujo y el deporte.

POR CUANTO: Actualmente cursa su tercer grado en la escuela Carmen Pilar Santos, siendo una estudiante sobresaliente en su promedio. Su materia favorita son las matemáticas y aspira a desempeñarse como cantante en el futuro.

POR CUANTO: Fue coronada el 3 de diciembre del 2003 como Reina Infantil de las Fiestas Patronales, "Humacao Raíces Humacaeñas". Este evento la colmó de experiencias enriquecedoras en las que tuvo la oportunidad de visitar más de 60 pueblos de la Isla y obtuvo 73 trofeos; no solamente por su vestuario, también por su elegancia y originalidad.

POR CUANTO: Sus padres Wanda I. Donato Ramos y José A. Díaz agradecen a Dios la bendición de haberles regalado esta hija con innumerables talentos, sazonados con valores morales y espirituales que la adornan y engrandecen.

POR CUANTO: Ashely Díaz Donato se siente muy agradecida de sus familiares, quienes la apoyaron en todo momento durante su reinado en especial a su tía Sujeily Donato Ramos, su tío David M. Donato Ramos, Eulogio Ramos Velázquez y David Donato Hernández y por la ayuda incondicional del Hon. Marcelo Trujillo Panisse.

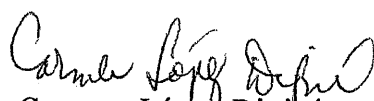
POR TANTO: RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:


SECCIÓN 1: Felicitar a la niña Ashley Díaz Donato por haber representado dignamente a la ciudad de Humacao en las Fiestas Patronales; como Reina de los Corazones de la Escuela Carmen Pilar Santos en Humacao y de recibir múltiples distinciones en las Fiestas Patronales de los diferentes pueblos.

SECCIÓN 2: Copia de esta Resolución será entregada a la niña Ashley Díaz Donato el día 8 de diciembre de 2004 en las Tradicionales Fiestas Patronales en Humacao.

SECCIÓN 3: Copia de esta Resolución será enviada a los medios de comunicación para su conocimiento y divulgación.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 6 DE DICIEMBRE DE 2004.


Carmen López Dipini
Presidenta


Luis M. Castro Díaz
Secretario

**PRESENTADA ESTA RESOLUCIÓN ANTE MI
CONSIDERACIÓN EL 7 DE diciembre DE 2004, Y
FIRMADA POR MÍ EL 7 DE diciembre DE 2004.**


Hon. Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde